



Cuenta Pública 2020
Origen y Aplicación de Recursos
(Pesos)

Entidad Municipal: (1) SANTO TOMÁS No. 0113

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (2)

Concepto	Ingreso Recaudado			Egreso Pagado de los recursos del ejercicio 2020 (5)								Total Ingreso Recaudado menos Total Egreso Pagado	Importe devengado al 31 de diciembre 2020 del remanente del recurso (7)		
	Importe Recaudado	Intereses Generados	Total (A)	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Inversión Pública	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Participaciones y Aportaciones			Deuda Pública	Total (B)
Recursos Federales 2020 (3)															
Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	12,580,705.95		12,580,705.95			377,421.18			12,203,284.77				12,580,705.95		0.00
Programa Hábitat	7,013,717.19		7,013,717.19	5,507,907.30	15,267.88	1,490,542.01							7,013,717.19		
Subsidio a los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Programa de Empleo Temporal (PET)															
Recursos para el Rescate de Espacios Públicos															
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	434,140.00		434,140.00		132,100.00	302,040.00							434,140.00		
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Otros Recursos Federales															
Total Recursos Federales (8)	20,028,563.14		20,028,563.14	5,507,907.30	147,367.88	2,170,003.19			12,203,284.77				20,028,563.14		0.00
Recursos Estatales 2020 (9)															
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFCM)	19,274,743.28		19,274,743.28			923,147.68			17,192,971.64			1,158,623.96	19,274,743.28		
Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	15,000,000.00	4,630.58	15,004,630.58	224,800.00	307,989.08	1,750,621.03	6,643,766.91	707,237.16	5,220,216.40			150,000.00	15,004,630.58		
Otros Recursos Estatales															
Total Recursos Estatales (10)	34,274,743.28	4,630.58	34,279,373.86	224,800.00	307,989.08	2,673,768.71	6,643,766.91	707,237.16	22,413,188.04			1,308,623.96	34,279,373.86		

NOTA 1: Deberá registrar el total de recursos estatales registrados en el Estado Analítico del Ingreso, anexando la digitalización de la Gaceta del Gobierno y/o los oficios de asignación o autorización de recursos.
 NOTA 2: El Total del egreso pagado no podrá exceder el total del ingreso recaudado del mismo recurso.
 NOTA 3: Deberá anexar la digitalización de los documentos contables y papeles de trabajo donde se soporte el monto registrado por cada capítulo y total del egreso pagado de cada recurso.
 NOTA 4: Deberá registrar por separado el Ingreso recaudado sin incluir los intereses.

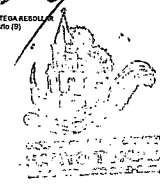
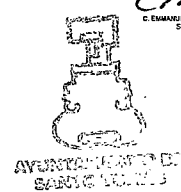
*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del apoderado.

C. MARÍA DEL ROSARIO MUÑOZ ESCAMELA
Presidenta Municipal (3)



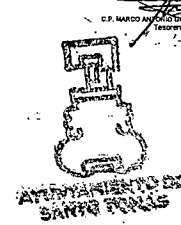
PRESIDENCIA

C. EMANUEL ORTEGA RESENDIZ
Secretario (3)



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C.P. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Tesorero (3)



TESORERÍA MUNICIPAL